



Federació Balear de Judo i EEAA

REG.D.G.D.FD/021–Reconeguda d'Utilitat Pública

S/Ref.^a

Núm.

Fecha

--	--	--

N/Ref.^a

Núm.

MAB	48/2023
-----	---------

ORIGEN:

COMISION DEPORTIVA *CENTRE DE TECNIFICACIO MALLORCA

DESTINATARIO:

TODOS LOS CLUBS Y EE .FFDE JUDO DE BALEARES

ASUNTO:

XII STAGE DE JUDO VERANO 2023

XII STAGE DE JUDO MALLORCA polideportivo Sineu 2023 Del Miércoles 23/08/2023 al Sábado 26/08/2023

Este verano como ya va siendo habitual se celebrará el Stage de Judo Veraniego de Sineu (Mallorca) 2023. Este será el XII año consecutivo que lo realizamos y como siempre predomina el trabajo, la diversión y el buen ambiente. Este año el Stage lo impartirá Miguel Romero y Álvaro Muzas técnicos de la Federación Gallega de Judo. Se recuerda que la participación en estos entrenos es exclusiva para deportistas con Licencia Federativa.

CALENDARIO:

Del Miércoles 23 al Sábado 26 de agosto 2023

STAGE-ENTRENAMIENTOS

Miércoles 23 de Agosto: Entreno: Tarde 18,30h - 21,00h.

Jueves 24 de Agosto: Entreno: 18,30h - 21,00h

Viernes 25 de Agosto: Entreno: 18,30h - 21:00h.

Sábado 26 de Agosto : Entreno : 18:30h – 21:00h.

Pueden participar todos aquellos Judokas que hayan nacido como mínimo en el año 2011 y con cinturón mínimo de Naranja.

Inscripciones en el programa de la Federació Balear de Judo i EE. AA y enviar también al e-mail inscripcionesfbj@gmail.com

Fecha límite de inscripción miércoles día 16 de Agosto de 2023.



Federació Balear de Judo i EEAA

REG.D.G.D.FD/021–Reconegudat’UtilidatPública

HOJA DE INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE AL CLUB: _____

A recibirse en la SECRETARIA DEPORTIVA DE LA F.B.J .antes del: 16-08-2023

MOTIVO: XII STAGE DE JUDO VERANO 2023

Nº	PARTICIPANTE	AÑO NAC	PESO	ENT. 1	ENT. 2	ENT. 3	ENT. 4
	NOMBRE Y APELLIDOS						
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

- Los Técnicos, los atletas mencionados y las Entidades Federadas las que pertenecen éstos, están afiliados los órganos oficiales de la F.B.J. y DD. AA., a través de sus respectivos clubes y/o Entidad federada, asegurados y el conjunto de la expedición, y cada uno de sus componentes en particular, tiene en regla toda la documentación prevista en la reglamentación vigente, y naturalmente, todos conocen y aceptan la normativa vigente.

FDO. EL DIRECTOR DEL CLUB

_____, a ____ de ____ 2023